



Sebastiana González (Chicha)



Gustavo A. Trujillo (Alexis)



Rayco Eugenio



María M. Rodríguez (Marlene)



Juana R. Rodríguez (Juani)



Itamar Rodríguez



Modesto S. Naranjo



Francisco J. Mendoza (Fran)



El presente Programa, contiene un conjunto de propuestas destinadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de TODOS los vecinos y vecinas de Teror, por igual y sin distinciones, como alternativa a la política llevada a cabo, hasta ahora, por quienes han gestionado nuestro Ayuntamiento.

No hacemos promesas, que siempre se quedan en "papel mojado" y que nunca se cumplen. Proponemos acciones concretas y realistas, que afectan a los servicios básicos y que redundan en beneficio de TODOS, especialmente en los que más lo necesitan.

Aquí te exponemos nuestro proyecto y nuestras alternativas. Te invitamos a que, con tu voto, construyas con nosotros, el mejor futuro que deseamos para Teror.

Con tu voto cambiaremos el destino de nuestro pueblo.



Yolanda Montenegro



María Lourdes Nuez (Lourdes)



Julio José Peña



Marcelino J. García (Susi)



Mariano Yáñez



María Daniela Álvarez (Daniela)



María C. Ortega (Chelo)



Yonathan José Nuñez



Josefa Domínguez (Pepe)



Nicolás Herrera



Nayra González



Luis Aguilar



VOTA POR LA ALTERNATIVA

Chicha González Naranjo candidata a la alcaldía

- ❑ www.alternativaporteror.com  
- ❑ Tlf: 627 15 00 95
- ❑ Email: info@alternativaporteror.com

1. PLAN DE AUSTRIDAD Y TRANSPARENCIA.

- **Reducir las retribuciones económicas de los miembros del grupo de gobierno**, rebajando a la mitad el sueldo que cobra el actual alcalde, no superando en ningún caso la cantidad de 2.100 € netos/mensuales.
- **Mejorar la eficiencia de los servicios públicos**, asignando objetivamente los complementos de productividad, suprimiendo las gratificaciones y suprimiendo plazas vacantes que no sean imprescindibles. Transformar las horas extras en nuevos empleos temporales.
- **Implantar el Portal Web de transparencia**, donde los vecinos/as puedan comprobar periódicamente cómo se manejan y utilizan los fondos públicos y la gestión presupuestaria del Ayuntamiento.

2. CREACION DE EMPLEO

- **Crear una bolsa de trabajo** en el propio Ayuntamiento y en la empresa municipal Aguas de Teror S.A., que permita el acceso a los puestos de trabajo disponibles, en igualdad de condiciones y oportunidades para todos los vecinos/as.
- **Promover cooperativas y agrupaciones** de trabajo rural, industrial y artesanal. Puesta en marcha de nuevas actividades agrícolas y forestales.
- **Apoyar y fomentar la Agencia de Desarrollo Local** como impulsora del desarrollo del empleo y la emprendeduría en nuestro municipio.

3. SERVICIOS SOCIALES

- **Preferencia absoluta a los gastos sociales** que se consideran básicos y esenciales a la hora de asignar los recursos municipales.
- Puesta en marcha, de forma urgente, de un **centro de día** para la tercera edad. Gestionar la construcción de la **residencia para mayores**.
- **Creación de manera inmediata de la Oficina de Asuntos Urgentes**, para buscar soluciones a todos aquellos problemas que requieran una rápida actuación.
- **Ampliar las prestaciones del Centro de Salud**, gestionando con la Consejería de Sanidad la implantación de los servicios de radiografía convencional y otras especialidades básicas.
- **Potenciar las ayudas del servicio de guardería** y ludoteca para niños.
- **Crear el Centro de la Mujer** y la oficina de asesoramiento con apoyo al empleo.
- **Incrementar los Servicios sociales de ayuda a domicilio**. Servicio de comidas y agua embotellada de la empresa Aguas de Teror a los mayores y personas dependientes que lo necesiten.

4. GESTION DE TASAS E IMPUESTOS

- **Gestionar directamente el cobro de recibos**, tasas e impuestos municipales a través de los servicios económicos del propio Ayuntamiento, simplificando los trámites y ahorrando el 5% de lo recaudado.
- **Rebajar el importe de las tasas e impuestos** por licencias urbanísticas que se cobran por tramitación.

- **Reducir el Impuesto de la Contribución Urbana (IBI)**, adaptándolo a la situación real del mercado inmobiliario. Establecer reducciones a los titulares de familia numerosa, pensionistas y desempleados. Bonificación para los propietarios de los edificios catalogados dentro del Conjunto Histórico y del resto del municipio que tengan valor etnográfico.
- **Eliminar el pago de tasas** del servicio de alcantarillado y depuración de aguas residuales.

5. EDUCACION Y JUVENTUD

- **Proporcionar ayudas económicas** para el desplazamiento de los estudiantes, que se han de trasladar fuera del municipio y **becas de estudios**, a través de la empresa Aguas de Teror, S.A.
- **Apoyar la financiación** y puesta en marcha de proyectos innovadores que propongan los jóvenes emprendedores.
- **Promover una Escuela de Hostelería** en el edificio del restaurante de San Matías propiedad del Cabildo.
- **Creación de la Casa de la Juventud** con el fin de fomentar el desarrollo social y cultural, dando soporte material y técnico a iniciativas juveniles de forma individual o colectiva.

6. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- **Fomento de actividades industriales** de nueva implantación y **apoyo a la pequeña y mediana empresa**.
- **Simplificar los trámites burocráticos** para la apertura de nuevas actividades comerciales. Acciones de protección de la actividad comercial.
- **Acondicionar zonas de aparcamiento** en las áreas limítrofes del casco urbano, aumentando la disponibilidad de aparcamiento los días festivos facilitando así el acceso a los visitantes.
- **Apoyo a la actividad artesanal** del municipio, proporcionando los medios necesarios y su ubicación en la Plaza de Síntes de forma permanente.
- **Rehabilitación y reapertura** de zona forestal del Parque de Síntes, **creación y recuperación de albergues rurales** y zonas de recreación tales como Los Sequeros y Los Granadillos.
- **Impulso del Turismo Rural**, facilitando la recuperación y transformación de edificios de valor etnográfico.

7. SERVICIOS BASICOS

- **Promoción pública de Viviendas de Protección Oficial** en régimen de compra y de alquiler, para atender las demandas de las familias y los jóvenes con rentas bajas.
- **Programa de rehabilitación de viviendas** de primera necesidad social que no reúnan las debidas condiciones de habitabilidad, con carácter urgente.
- **Instalar depuradoras autónomas** de aguas residuales en los núcleos de población aislados, donde no exista posibilidad de conexión a la red de alcantarillado.
- **Mejorar el servicio de agua domiciliaria** en los barrios.
- **Acondicionar y rehabilitar el velatorio municipal**.

8. CULTURA

- **Restauración y rehabilitación** del Patrimonio Histórico-Artístico del municipio.
- **Recuperación de la Bienal Regional de Arte Villa de Teror** y promoción de las obras de artistas terorenses, incorporando un Mercado de Arte.
- **Instalar una oficina de interpretación y de turismo**, en el edificio del Bar Americano de la Plaza del Pino, propiedad del Ayuntamiento.
- **Realizar el inventario y catalogación** de bienes de valor histórico y/o etnográfico.
- **Crear un Consejo Municipal** de Patrimonio Histórico y Cultural.
- **Puesta en marcha de un Departamento de Educación** y Acción Cultural, al objeto de fomentar rutas e itinerarios culturales, talleres y publicaciones didácticas.

9. DEPORTES

- **Potenciar la promoción** de los equipos locales en sus distintas disciplinas deportivas.
- **Impulsar la implantación de nuevos deportes** que complementen los ya existentes.
- **Reducir las cuotas** de las instalaciones deportivas para los ciudadanos del municipio.
- **Reformar las canchas** de los diferentes barrios y la del instituto, que se encuentra en mal estado actualmente.

10. MEDIO AMBIENTE

- **Creación de huertos urbanos** en los terrenos municipales disponibles al efecto.
- **Circuito de rutas verdes** a través de los caminos reales.
- **Reforestación** de los márgenes de carreteras y caminos públicos.
- **Producción de energía solar** aprovechando las cubiertas de los edificios públicos. Informar, fomentar y facilitar el uso de esta energía limpia en todas las edificaciones.
- **Parques de recreo** para animales de compañía en zonas adecuadas para tal fin.
- **Potenciar la implantación del cultivo de productos ecológicos** y su comercialización en los mercados de la isla.

11. SEGURIDAD CIUDADANA

- **Establecer el servicio de seguridad y vigilancia nocturna** por parte de la policía local en todos los barrios del municipio.
- **Incrementar la campaña de prevención de delitos**, especialmente los relacionados con la drogadicción.